



ACUERDO # 119

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. La que suscribe Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, elevo a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se le hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Salud y de los Organismos que integran el Sistema de Salud en México, implemente en lo inmediato las medidas necesarias para solucionar el desabasto de medicamentos que hay en nuestro país.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. La Proponente justificó su iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Una revisión del gasto que el Gobierno Federal ejerció en el primer trimestre del año revela que la austeridad republicana mutó en subejercicios que suman 65 mil 457 millones de pesos; y que 39 de 43 instituciones federales no siguieron la ruta que trazó la Secretaría de Hacienda y gastaron de menos.

El precario sector salud fue el más afectado, pues de enero a marzo del presente año, la secretaria de salud retuvo más de 30 mil millones de pesos, por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) también retuvo recursos y gastó 20 mil millones de pesos menos de lo previsto, todo ello de acuerdo con el informe trimestral que publica la SHCP.

Resulta inexplicable que un sector tan demandado por la sociedad tenga subejercicios, y más, cuando es por todos conocido que, el recurso asignado año con año a la salud no alcanza a cubrir el total de las necesidades en esta materia y que el presupuesto a la salud debiera ser mayor.

Sin embargo, la política del Señor Presidente, Andrés Manuel López Obrador, bajo la receta de la austeridad, está devastando la salud pública de México.

En esta misma tribuna lo he dicho claro y fuerte: con la salud no se juega!!!

Y hoy por hoy, el desabasto de medicamentos es un error excesivo; resultado de indecisiones, desconocimiento, incluso de ignorancia.

El acceso a medicamentos constituye uno de los seis elementos clave para el funcionamiento de los sistemas de salud. Por ende, proveer acceso continuo a medicamentos

de calidad representa una responsabilidad ineludible para los gobiernos.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Responsabilidad consagrada en nuestra Carta Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en su artículo 4° que: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud".

Lamentablemente, en lugar de pasos hacia delante e ir cumpliendo con este precepto, la indeterminación de quienes hoy dirigen al país está afectando la salud de miles de mexicanos, llevando a ese sector a una crisis por desabasto de medicamentos, cuestión que no es poca cosa.

El procedimiento de compra de medicamentos, debe contener, por supuesto, licitaciones transparentes, con filtros difíciles de corromper, no obstante, el tema del monopolio que constituyen las empresas Grufesa, Dimesa y Maypo, no es justificación para que nos encontremos en desabasto.

Hay que abatir la corrupción, sí, y la respuesta siempre será sí pero que esa bandera no implique desmoronar el sistema de salud en nuestro país.

El desconocimiento de procesos que han tenido las autoridades federales en las diferentes áreas del sector público, así como los efectos que de ello devienen, dan muestra de grandes desarticulaciones entre el quehacer de quien hoy gobierna y las necesidades reales de la sociedad.

Por la información expuesta, resulta más que evidente la falta de concientización sobre la dimensión que debiera ocupar el tema de medicamentos y de la salud pública en general en las acciones del gobierno federal, igualmente se evidencia la falta de sensibilidad hacia la salud de las familias mexicanas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:



PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Salud y de los Organismos que integran el Sistema de Salud en México, implemente en lo inmediato las medidas necesarias para solucionar el desabasto de medicamentos que hay en nuestro país.

SEGUNDO.- La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador para que a través de la Secretaría de Salud y de los Organismos que integran el Sistema de Salud en México, se realicen las licitaciones y compras de medicamentos atendiendo el principio de máxima publicidad y transparencia, todo ello de manera puntual y eficazmente.

TERCERO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTA

DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIA

DIP. AIDA RUÍZ FLORES DELGADILLO



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA